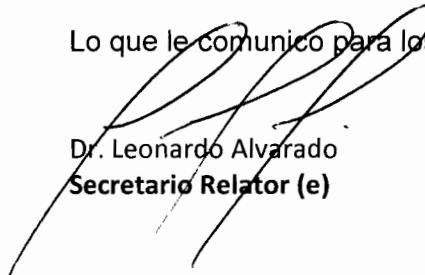


BOLETA DE NOTIFICACIÓN PARA EL PÚBLICO EN GENERAL A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB

**Dentro del juzgamiento de la presunta infracción signada con los Nos.190-2009-J.ACM-FP.-
Se hace conocer lo siguiente:**

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Causa 190-2009. Quito, Distrito Metropolitano, 03 de agosto del 2009.- Las 12h30.- **VISTOS:** En virtud de la razón sentada por el señor Secretario Relator (E) de este despacho, de fecha 14 de mayo del presente año, sobre la imposibilidad de citación al presunto infractor señor FAUSTO TAYUPANTA PULLUTASIG; conforme a lo dispuesto en providencia de 11 de mayo de 2009; 10h00, cíteselo por la prensa, en un diario de amplia circulación en la provincia de Tungurahua, para el efecto elabórese el extracto respectivo.- Las partes procesales, podrán consultar el expediente en el Tribunal Contencioso Electoral o en la página web de este organismo www.tce.gov.ec . Notifíquese en la página web y en la cartelera visible del TCE. Cúmplase y Notifíquese.- F) Dra. Alexandra Cantos Molina. Jueza del Tribunal Contencioso Electoral.

Lo que le comunico para los fines de Ley.



Dr. Leonardo Alvarado
Secretario Relator (e)